



H. Concejo Municipal

3560 – Reconquista (Santa Fe)

*“Reconquista CIUDAD ECUMÉNICA”
“2020 – Año del General Manuel Belgrano”*

Sobre Tablas 03-09-20 – Expte 461/20/2

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
RECONQUISTA SANCIONA LA SIGUIENTE:**

RESOLUCIÓN N° 4.441/20

Artículo 1°) –REQUIÉRASE al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe que tenga a bien elevar, a este Cuerpo Municipal, información acerca de la cantidad de móviles policiales, de los adquiridos mediante compra autorizada por el decreto 818/2020, que se prevé que sean destinados al parque automotor de las dependencias que nuclea la UR IX de Policía.

Artículo 2°) - REMÍTASE copia de la presente al Jefe de la UR IX de Policía.

Artículo 3°) - COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 03 de Septiembre de 2020.

FUNDAMENTOS

Este Honorable Concejo Municipal se anotició que mediante la firma del Decreto 818/20 firmado por el gobernador Omar Perotti y el ministro de Seguridad, Marcelo Saín, el gobierno provincial invertirá más de 477 millones de pesos para comprar 220 camionetas para la Policía de Santa Fe.



H. Concejo Municipal
3560 – Reconquista (Santa Fe)

*“Reconquista CIUDAD ECUMÉNICA”
“2020 – Año del General Manuel Belgrano”*

Sabemos que La compra fue en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 13.977 denominada "Estado de Necesidad Pública", la cual prevé un "Programa de Emergencia en Seguridad" (Art. 36), que tiene como fin brindar seguridad a la población, resguardar los bienes públicos y privados, conjurar acciones Violentas, entre otras, todas ellas en el marco de los paradigmas de la seguridad democrática.

Además, somos conscientes de que el parque automotor de la Policía de la Provincia resulta insuficiente en la actualidad para el cumplimiento eficiente de las obligaciones de la institución policial y de los objetivos de seguridad pública del Ministerio de Seguridad. Por todo lo mencionado, celebramos que se haya decidido invertir en equipamiento tan indispensable para la policía de Santa Fe, y aprovechamos la oportunidad para consultar cuántos de esos vehículos se prevé que sean destinados al parque automotor de las dependencias que nuclea la U.R IX .